



# Consejo Económico y Social

Provisional

5 de mayo de 2006

Español

Original: inglés

---

## Período de sesiones de organización de 2006

### Acta resumida provisional de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 14 de marzo de 2006 a las 16.40 horas

*Presidente:* Sr. Hachani ..... (Túnez)

## Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

06-26992 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 16.40 horas.*

**Aprobación del programa y otros asuntos de organización** *(continuación)*

1. **El Presidente** recuerda que durante las consultas oficiosas celebradas en el día de la fecha se acordó ad referendum que el tema general de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2006 sea “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas: mejoramiento de la prestación de una respuesta humanitaria en todos los niveles, incluido el fortalecimiento de la capacidad, con particular atención a las recientes emergencias humanitarias, incluidos los desastres naturales graves”, y que haya dos grupos de debate en los que se examinen los temas “Violencia por motivos de género en las emergencias humanitarias” y “Emergencias humanitarias con insuficiencia crónica de financiación”. De no haber objeciones, entenderá que el Consejo desea aprobar el tema general y los temas de los dos grupos de debate.

2. *Así queda acordado.*

3. **El Sr. Mally** (Estados Unidos de América) expresó preocupación por que se haya comunicado a los Estados Miembros la celebración de la sesión con tan escasa anticipación. En el futuro, las sesiones deberán programarse de manera de dar a las delegaciones un tiempo adecuado para consultar con sus capitales.

*Se levanta la sesión a las 16.45 horas.*